



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 032-99-MDJLBVR



J.L. Bustamante y Rivero, 1999, Abril 19.

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de abril de 1999.

CONSIDERANDO :

Que, en Sesión de Concejo Ordinario de fecha 16 de abril del presente, en la sección Orden del Día se debatió el tema de los postulantes candidatos al Directorio de la Junta General de Accionista de las EPS. SEDAPAR S.A.

Que, la Resolución de Superintendencia N° 026-96-PRES-VMU-SUNASS aprueba la Directiva sobre adecuación estatutaria de las EPS públicas, a las disposiciones contenidas en la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338, y su Reglamento aprobado por D.S. N° 09-95-PRES.

Que, en dicha directiva se norma lo referente a la conformación del Directorio de las E.P.S. de la que aparece que las Municipalidades socias, tanto Provinciales como Distritales designarán por Acuerdo de Concejo a sus candidatos para miembros del Directorio

Que, en la referida norma se establece la conformación, los requisitos, é impedimentos que deberán tener los postulantes a miembros del Directorio.

Que, estando dentro de la normatividad establecida para el caso, se puso en debate la elección de los postulantes al Directorio de la EPS SEDAPAR S.A. que representarían al Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Por estas consideraciones y con las facultades que le confiere la Ley, el Concejo Municipal.

ACUERDA :

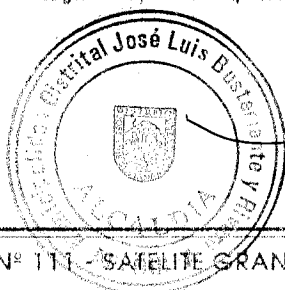
ARTICULO PRIMERO.- Acreditar como candidatos de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, ante el Directorio de la EPS. SEDAPAR S.A. a los siguientes profesionales :

- ARQ. HUGO MUELLE VALDEZ
- ING. ALEJANDRO MALDONADO ASTETE

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Secretaria General, remitir la documentación pertinente para efectos de ser reconocidos los referidos profesionales ante EPS. SEDAPAR S.A. como sus legítimos candidatos.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

c.c. Alcaldía
Direc. Mucipal
Sec. General
Ases. Legal
Administración
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
RAÚL OSORIO RIVEROS
ALCALDE